

**ACTA: COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE DEL DÍA 30 DE
MAYO DE 2025**

Presidente: D^a. M^a Pilar Sánchez García

Vocales: D. Marcos Iglesias Caridad
D. José Roque Madruga Martín
D. Gerardo Marcos García
D. Roberto José Martín Benito
D. David Mingo Pérez
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón
D. Santiago Alberto Castañeda Valle (Sus)
D. Juan Carlos Zaballos Martínez
D. Leonardo Bernal García
D. Antonio Cámara López
D. Luis Rodríguez Herrero
D^a. Miryam Tobal Vicente
D. Mario Caveró Martín (Sus)
D. Celestino del Teso Rodríguez

Secretario: D^a. Esther Rodríguez González

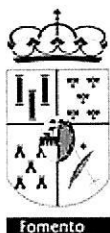
No asisten: D^a. Eva María Picado Valverde
D^a. Sara Sánchez Hernández

Suplentes: D. Santiago Alberto Castañeda Valle
D. Mario Caveró Martín

En la ciudad de Salamanca, en la Salón de Plenos de la Excm^a. Diputación, siendo las doce horas y veintinueve minutos del día 30 de mayo de dos mil veinticinco, se reunió de forma presencial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión Informativa de Medio Ambiente con carácter ordinario, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Asiste, asimismo, la diputada del grupo Socialista D^a. M^a del Carmen Ávila de Manueles, pues -de conformidad con el párrafo segundo del artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca nº 161 de 28 de agosto de 2020- los Diputados Provinciales podrán asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las que no formen parte, con voz pero sin voto.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día que ha sido fijado por la Presidenta, asistida por el Secretario General que se relacionan seguidamente:



1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN

Visto el artículo 80 y 91 del R.D. Ley 2568/86, de 28 de noviembre y artículo 74 del Reglamento Orgánico provincial (BOP N.º 161, de 21 de agosto de 2020).

Por unanimidad de los quince diputados presentes, número que coincide con los que de derecho la integran se aprobó en todos sus términos el acta de la sesión celebrada el día 23 de mayo de dos mil veinticinco.

2. DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE LA DIPUTADA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE SOBRE EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN DE SEQUÍA 2022.

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

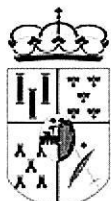
Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Toma la palabra Dña. Mª del Pilar Sánchez García, Sra. Diputada Delegada de Medio Ambiente, para dar información sobre el contenido de la propuesta de justificación de la convocatoria de subvención de Sequía 2022. (Se adjunta como anexo)

Y la Comisión se dio por enterada.

3. DACIÓN DE CUENTA: CUADRO DE SUMINISTRO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO CON CISTERNAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE CONTROL.

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.



Diputación
de Salamanca

fomento

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

D^a. M^a Pilar Sánchez García da cuenta del contenido del cuadro de suministro de agua de consumo humano con cisternas de la semana nº 21, que a continuación se detalla:

SERVICIO PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON CISTERNA

LISTADO DE SUMINISTROS SEMANA Nº 21 DEL AÑO 2025

FECHA	NÚCLEO DE POBLACIÓN	VOLUMEN SUMINISTRADO (litros)	CAUSA SUMINISTRO
19/05/2025	FRESNOALHANDIGA	2.000	POTABILIDAD
19/05/2025	LA MAYA	11.000	POTABILIDAD
21/05/2025	PARADINAS DE ABAJO	2.000	POTABILIDAD
21/05/2025	FUENTEGUINALDO	2.000	POTABILIDAD
21/05/2025	QUEJIGAL	2.000	POTABILIDAD
22/05/2025	BOADA	1.000	POTABILIDAD
22/05/2025	FRESNOALHANDIGA	2.000	POTABILIDAD
23/05/2025	ROLLAN	2.000	POTABILIDAD
23/05/2025	CALZADA DE DON DIEGO	2.000	POTABILIDAD
23/05/2025	CANILLAS DE ABAJO	1.000	POTABILIDAD
TOTAL SUMINISTRADO PERIODO		27.000	

Y la Comisión se dio por enterada

Así mismo, la Presidenta D^a. M^a Pilar Sánchez García responde a una cuestión planteada con anterioridad indicando que tiene preparado el informe solicitado por D. Leonardo Bernal García, indicando que tiene una extensión amplia y acordándose por ambos que se dará cuenta de ello en la próxima comisión informativa.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto este punto del orden del día, el Diputado del Grupo Socialista, D. Leonardo Bernal García, solicita información sobre el listado del proyecto de la Ruleta de Reciclado, indicándole D^a. M^a Pilar Sánchez García que se les remitirá el informe solicitado.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las doce horas y treinta y dos minutos del día 30 de mayo de dos mil veinticinco, la Presidenta procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretaria actuante.

LA PRESIDENTA,

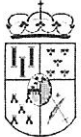


Fdo.: M^a Pilar Sánchez García

LOPD
LA SECRETARIA,
LOPD



Fdo.: Esther Rodríguez González



INFORME-PROPUESTA que emite el Técnico del Ciclo del Agua del Área de Fomento, sobre **JUSTIFICACION DE LA SUBVENCIÓN PARA OBRAS E INSTALACIONES DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO EN MUNICIPIOS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO CON CANTIDAD Y CALIDAD SUFICIENTE. PLAN SEQUIA 2022.**

ANTECEDENTES

1.- Por Resolución de Presidencia de la Diputación de Salamanca nº 2137/22 de 23 de mayo de 2022, se aprobaron las Bases Reguladoras de la subvención que se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca nº 102 de fecha 30 de mayo de 2022.

2.- Por Resolución de Presidencia de la Diputación de Salamanca nº 6595/22 de 13 de diciembre de 2022, se aprobó definitivamente la concesión de subvenciones y se ordenó el pago a los Ayuntamientos, para OBRAS E INSTALACIONES del sistema de abastecimiento para garantizar el suministro de agua de consumo humano en municipios, con un total de 99 actuaciones.

3.- En la Base 10 apartado a) de las Bases Reguladoras de la subvención se determinaba que: “La justificación de las subvenciones otorgadas habrá de efectuarse antes del 31 de mayo de 2023”

4.- Mediante Decreto de Presidencia nº 1687/23 de 13 de abril, se ha modificado la Base 10 apartado a) de las Bases Reguladoras de la subvención, quedando redactada como sigue: “La justificación de las subvenciones otorgadas habrá de efectuarse como máximo hasta el 21 de agosto de 2023”

5.- De acuerdo a las bases reguladoras de la convocatoria de la subvención y sus posteriores modificaciones, la fecha límite que se establece para la aportación de la documentación justificativa de la inversión mínima a realizar es el 21 de agosto de 2023.

6.- Por Decreto de Presidencia nº 5057 de 02 de octubre de 2023, se resolvió declarar justificada la subvención concedida en el programa PLAN SEQUIA 2022 a 9 municipios beneficiarios.

7.- Por el Departamento de Gestión de Servicios Urbanos, se ha procedido a la comprobación de la documentación aportada por los beneficiarios en consideración de lo dispuesto en la *Base 10.- Justificación de la subvención* de la convocatoria, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia Salamanca nº 102 de 30 de mayo de 2022. En concreto, se dispone en la Sede Electrónica de los documentos en formato PDF correspondientes al Proyecto, Acta de Comprobación del Replanteo y Acta de Recepción para aquellas actuaciones que sean clasificables como obras, y

Memoria de Actuación para las actuaciones clasificables como suministros, así como Certificado de Obligaciones Reconocidas.

La justificación por parte del beneficiario del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención y de la aplicación de los fondos percibidos, se acredita a través del proyecto o de la memoria de actuación en su caso, disponible en el expediente electrónico de cada municipio.

Asimismo, en el expediente de cada municipio se incluye el correspondiente certificado acreditativo de las obligaciones reconocidas y pagos realizados en el período de vigencia de la subvención conforme al modelo establecido en el anexo V de las bases de la convocatoria y de haber cumplido los requisitos exigidos en la convocatoria y de que la inversión se ha realizado en el periodo de tiempo exigido en la convocatoria.

8.- El presente Informe-Propuesta se refiere a los 74 municipios beneficiarios no incluidos en el Decreto de Presidencia nº 5057 de 2 de octubre de 2023, por el que se resolvía declarar justificada la subvención a 9 municipios.

En concreto, en la presente justificación de la subvención se incluye:

- **74** municipios beneficiarios **justifican correctamente** la subvención otorgada, incluyéndose la relación de los mismos en el *Anexo I.- Relación de Municipios con justificación de la subvención correcta.*

De los 74 municipios para los que se declara justificada la subvención, 73 han procedido a la acreditación completa de la misma, conforme se determina en las bases reguladoras de la convocatoria, mediante la aportación de la documentación justificativa en la Sede Electrónica de la Diputación.

En el caso del municipio de Santa Marta de Tormes ha justificado un importe inferior al mínimo requerido en 0,01 €. La cuantía de la diferencia entre el importe justificado y el mínimo exigido justifica la improcedencia de iniciar un expediente de reintegro para este municipio, en aplicación de lo determinado por la Bases de ejecución del presupuesto sobre el importe mínimo de exacción, en concreto lo dispuesto en la Base 46 artículo 1 epígrafe 4 apartado a.

- **3** municipios beneficiarios **no acreditan parcialmente el importe** mínimo de la inversión exigida en la resolución de la concesión de la subvención. Estos municipios serán objeto del correspondiente expediente de reintegro parcial, según queda detallado en el *Anexo II.- Relación de Municipios propuestos para reintegro parcial de la subvención.*

- 13 municipios beneficiarios **no acreditan totalmente el importe** mínimo de la inversión exigida en la resolución de la concesión de la subvención. Estos municipios serán objeto del correspondiente expediente de reintegro total, según queda detallado en el *Anexo III.- Relación de Municipios propuestos para reintegro total de la subvención.*

9.- En los Anexos adjuntos al presente Informe-Propuesta, se han incluido las fechas de presentación por los Ayuntamientos del Certificado de Obligaciones Reconocidas, justificativo de que se han cumplido los requisitos exigidos en la convocatoria, la fecha de requerimiento de subsanación en su caso, así como la fecha de la subsanación realizada.

A todos los Ayuntamientos, una vez supervisada la documentación de justificación, si esta no reunía los requisitos exigidos, se le ha requerido para que subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, en un plazo de diez días hábiles contados a partir de la recepción del requerimiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los Ayuntamientos que han cumplido con el trámite indicado en el párrafo anterior fuera del plazo de diez días hábiles y con anterioridad a la presente resolución, le ha sido admitida la documentación presentada.

Todos los expedientes electrónicos relacionados se encuentran en el escritorio gestor de expedientes electrónicos MOAD con versión de procedimiento "Sistemas de abastecimiento de agua. plan sequía (G08_01)".

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1º.- La Convocatoria Pública de Subvención aprobada por Resolución de Presidencia de la Diputación de Salamanca nº 2137/22 de 23 de mayo de 2022, establece en su base 10.- *Justificación de la subvención* la exigencia de justificación por los municipios beneficiarios de la subvención otorgada.

2º.- La justificación de la subvención acredita el cumplimiento del objeto inicial de la ayuda económica otorgada dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto de Presidencia nº 6595/22 de 13 de diciembre de 2022, por el que se resolvió la convocatoria referida.

3º.- En aplicación del artículo 14 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se establece como obligación de los beneficiarios, entre otros, la justificación de la subvención por el perceptor de ésta ante el órgano concedente.

4º.- La Ordenanza Reguladora de la Concesión de subvenciones por la Diputación de Salamanca, establece el requerimiento de la justificación documental, por los beneficiarios, de la subvención concedida, tal y como establece su artículo 11. d.

5º.- Por último, en desarrollo de las competencias otorgadas por la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y toda vez que la Convocatoria referida fue resuelta por la Presidencia de Diputación, se determina que procede elevar a consideración de Presidencia a la resolución de las justificaciones de las subvenciones que se refieren.

No obstante, la citada atribución fue objeto de delegación en la Diputada Delegada del Área de Fomento, según Resolución nº 3929/23 de fecha 24 de julio.

En base a lo expuesto se formula la siguiente **PROPUESTA**:

Primero. - APROBAR LA JUSTIFICACIÓN de la subvención otorgada PARA OBRAS E INSTALACIONES DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO EN MUNICIPIOS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO CON CANTIDAD Y CALIDAD SUFICIENTE - PLAN SEQUIA 2022, de los 74 municipios que se relacionan en el *Anexo I.- Relación de Municipios con justificación de la subvención correcta.*

Segundo.- APROBAR PARCIALMENTE LA JUSTIFICACIÓN de la subvención otorgada PARA OBRAS E INSTALACIONES DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO EN MUNICIPIOS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO CON CANTIDAD Y CALIDAD SUFICIENTE - PLAN SEQUIA 2022, e **INICIAR** el expediente de **REINTEGRO PARCIAL**, de los 3 municipios que se relacionan en el *Anexo II.- Relación de Municipios con justificación parcial de la subvención propuestos para reintegro parcial*, por la causa e importe indicado en este anexo, en base a los supuestos previstos en los apartados b) y c) del art. 37.1 de la Ley 38/2003, en los que la subvención se reducirá en la proporción en que se produzca el incumplimiento.

Tercero.- INICIAR el expediente de **REINTEGRO TOTAL** de la subvención otorgada PARA OBRAS E INSTALACIONES DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO EN MUNICIPIOS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO CON CANTIDAD Y CALIDAD SUFICIENTE - PLAN SEQUIA 2022, de los 13 municipios que se relacionan en el *Anexo III.- Relación de Municipios propuestos para reintegro total de la subvención*, por la causa e importe indicado en este anexo, en base a los supuestos previstos en los apartados b) y c) del art. 37.1 de la Ley 38/2003.

Tal es la propuesta que se remite a la Intervención de la Diputación de Salamanca para su fiscalización, si procede.

El Técnico del Ciclo del Agua
Departamento GSU

Fdo.: Oscar Villoria Crespo

ANEXO 1.- RELACIÓN DE MUNICIPIOS CON JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CORRECTA.

PLAN SEQUÍA 2022. MUNICIPIOS CON JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CORRECTA

Cont.	Nº de Expediente Sede Electrónica	Fecha Presentación Certificado Obligaciones Reconocidas	Fecha Acuse Recibo Requerimiento de Subsanación	Fecha Presentación Certificado Obligaciones Reconocidas Subsanado	Municipio	Título de la Actuación	Importe Total Aprobado	Aportación Diputación (% de la base imponible)	Importe Subvencionado por Diputación (Pago Anticipado)	Importe Total Justificado correctamente
1	2022/G08_01/0000129	05/07/2023	25/03/2025	02/04/2025	AGALLAS	IMPLANTACION DE UN SISTEMA DE TELEGESTION A LA SALIDA DEL DEPOSITO	3.548,48	80,00	2.346,10	3.548,48
2	2022/G08_01/0000060	20/07/2023	25/03/2025	30/04/2025	ALAMEDA DE GARDON (LA)	Equipo de control de fugas	3.527,76	80,00	2.332,40	4.101,90
3	2022/G08_01/0000130	11/08/2023	25/03/2025	03/04/2025	ALAMEDILLA (LA)	Impermeabilización y reparación del depósito municipal	9.673,95	80,00	6.396,00	9.673,95
4	2022/G08_01/0000037	18/08/2023			ALARAZ	Suministro bomba, renovación masa filtrante y adecuación línea eléctrica.	27.878,40	80,00	18.432,00	32.070,79
5	2022/G08_01/0000097	29/09/2023			ALDEA DEL OBISPO	Instalación medidor salida depósito para control de fugas.	1.026,08	80,00	678,40	1.208,91
6	2022/G08_01/0000134	18/04/2023			ALDEADAVILA DE LA RIBERA	Sustitución de electrobomba en depósito distribuidor de agua de Copa	1.387,57	80,00	917,40	1.387,57
7	2022/G08_01/0000056	08/05/2023			ALDEANUEVA DE FIGUEROA	Grupo Hidropresor, equipo de control de fugas y nivel de agua en el depósito y equipo clorador.	22.604,58	80,00	14.945,18	22.604,58
8	2022/G08_01/0000008	18/08/2023			ALDEARRODRIGO	INSTALACION DE EQUIPOS DE CONTROL DE FUGAS	5.000,00	80,00	3.305,79	5.000,00
9	2022/G08_01/0000072	17/04/2023	25/03/2025	26/03/2025	ALDEARRUBIA	DISPOSITIVO PARA CONTROL DE FUGAS	4.189,03	80,00	2.769,61	4.189,03
10	2022/G08_01/0000026	22/07/2024	25/03/2025	08/04/2025	ANAYA DE ALBA	IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y ACONDICIONAMIENTO DE PARAMENTOS DEL DEPOSITO REGULADOR	15.907,76	80,00	10.517,53	15.907,76
11	2022/G08_01/0000010	14/04/2023			BARBADILLO	Renovación de tuberías sondeo	5.679,52	80,00	3.755,05	5.679,52
12	2022/G08_01/0000075	11/07/2023			BARBALOS	Depósito para agua potable	6.511,88	80,00	4.305,38	6.511,88
13	2022/G08_01/0000073	31/01/2023			BERROCAL DE HUEBRA	AUTOMATIZACION RADIO POZO-DEPOSITO Y CAMBIO VALVULERIA EN DEPOSITO	8.384,21	80,00	5.543,28	8.384,21
14	2022/G08_01/0000083	21/08/2023	25/02/2025	12/05/2025	BOGAJO	SUSTITUCIÓN BOMBA ELEVACIÓN DE AGUAS	7.783,28	80,00	5.145,97	7.783,28
15	2022/G08_01/0000029	13/03/2023			BOVEDA DEL RIO ALMAR	CONTROL DE FUGAS DE AGUA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO URBANO Y CONTROL DEL NIVEL DEL AGUA EN EL DEPOSITO	4.003,38	80,00	2.646,86	4.003,38
16	2022/G08_01/0000048	30/01/2023	25/02/2025	06/03/2025	BUENAMADRE	EQUIPO AUTOMATICO CLORO	4.997,72	80,00	3.304,28	4.997,72
17	2022/G08_01/0000107	24/07/2023	25/02/2025	04/03/2025	CALVARRASA DE ARRIBA	IMPERMEABILIZACIÓN DE DEPÓSITO	9.619,11	80,00	6.359,74	11.671,66
18	2022/G08_01/0000028	16/08/2023			CANDELARIO	Reparación e impermeabilización de los depósitos de agua potable	27.266,91	80,00	18.027,71	32.923,82
19	2022/G08_01/0000153	24/08/2023	25/02/2025	10/03/2025	CERRALBO	REPARACION SONDEO	7.783,28	80,00	5.145,97	7.783,28
20	2022/G08_01/0000120	05/06/2023			COLMENAR DE MONTEMAYOR	RENOVACIÓN DE LA RED DE CAPTACIONES	25.325,48	80,00	16.744,12	25.325,48
21	2022/G08_01/0000124	03/08/2023	25/02/2025	07/03/2025	DIOS LE GUARDE	IMPERMEABILIZACION DEL DEPÓSITO	3.146,00	80,00	2.080,00	3.146,00
22	2022/G08_01/0000076	22/05/2023	25/03/2025	27/03/2025	ENCINAS DE ABAJO	NUEVA CAPTACION DE AGUA DEL RIO TORMES Y EQUIPO CONTROL DE FUGAS	23.465,91	80,00	15.514,65	23.465,91
23	2022/G08_01/0000013	18/08/2023			FORFOLEDA	IMPERMEABILIZACION DE DEPÓSITO MUNICIPAL	6.326,30	80,00	4.182,68	6.326,30
24	2022/G08_01/0000022	01/02/2023			GALISANCHO	BOMBEO DE AGUA DESDE POZO HASTA DEPOSITO DE DISTRIBUCION MUNICIPAL EN SANTA TERESA	12.679,65	80,00	8.383,24	12.679,65
25	2022/G08_01/0000128	03/04/2023	25/02/2025	26/02/2025	GALLEGOS DE ARGANAN	Instalación de equipo de control de fugas	5.000,00	80,00	3.305,79	5.840,38
26	2022/G08_01/0000046	21/08/2023			GOMECELLO	Renovación tuberías del depósito y cuadro eléctrico	11.499,13	80,00	7.602,73	11.499,13
27	2022/G08_01/0000112	04/07/2023			GUADRAMIRO	Colocación de un medidor y un registrador de datos a la salida del depósito para el control de fugas.	4.976,06	80,00	3.289,96	4.976,06

PLAN SEQUÍA 2022. MUNICIPIOS CON JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CORRECTA

Cont.	Nº de Expediente Sede Electrónica	Fecha Presentación Certificado Obligaciones Reconocidas	Fecha Acuse Recibo Requerimiento de Subsanación	Fecha Presentación Certificado Obligaciones Reconocidas Subsanado	Municipio	Título de la Actuación	Importe Total Aprobado	Aportación Diputación (% de la base imponible)	Importe Subvencionado por Diputación (Pago Anticipado)	Importe Total Justificado correctamente
28	2022/G08_01/000086	31/07/2023	25/02/2025	11/03/2025	HERGUIJUELA DE LA SIERRA	IMPERMEABILIZACIÓN DE DEPÓSITOS Y DETECTOR DE FUGAS A LA SALIDA	13.168,71	80,00	8.706,59	14.009,09
29	2022/G08_01/000114	14/09/2023	25/02/2025	26/02/2025	HINOJOSA DE DUERO	REUBICACIÓN DEL EQUIPO DE CLORACIÓN EN DEPÓSITO DE AGUA E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE CAUDAL EN SONDEOS	4.767,16	80,00	3.151,84	4.767,16
30	2022/G08_01/000121	31/07/2023			HORCAJO DE MONTEMAYOR	RENOVACIÓN DE LA RED DE CAPTACIONES	33.122,25	80,00	21.899,01	33.122,25
31	2022/G08_01/000016	18/05/2023	25/02/2025	27/02/2025	LEDESMA	Mejora sistema de circulación en ETAP y zona mesones. Reparación cubierta ETAP.	12.156,85	80,00	8.037,59	12.156,85
32	2022/G08_01/000161	10/08/2023			LINARES DE RIOFRIO	EQUIPO AUTOMÁTICO DE CLORO	4.930,75	80,00	3.260,00	4.930,75
33	2022/G08_01/000096	14/03/2023			MANCERA DE ABAJO	CONTROL DE FUGAS DE AGUA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO URBANO Y CONTROL DEL NIVEL DE AGUA EN EL DEPÓSITO	5.000,00	80,00	3.305,79	7.105,56
34	2022/G08_01/000017	01/03/2023			MARTIN DE YELTES	CONTROL DE FUGAS DE AGUA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO URBANO Y CONTROL DEL NIVEL DEL AGUA EN EL DEPÓSITO	4.847,18	80,00	3.204,75	4.847,18
35	2022/G08_01/000085	11/08/2023			MATA DE LEDESMA (LA)	Obra de Sondeo para la captación de agua subterránea	25.000,00	80,00	16.528,93	25.982,02
36	2022/G08_01/000117	07/07/2023	25/02/2025	28/02/2025	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RIO	Implantación sistema de Telegestión a la salida del depósito	5.000,00	80,00	3.305,79	5.286,33
37	2022/G08_01/000104	21/08/2023	25/02/2025	02/05/2025	MIRANDA DEL CASTAÑAR	RECUPERACIÓN CAPTACIÓN LOS ESPINARES, IMPERMEABILIZACIÓN Y ELECTRIFICACIÓN ANTIGUOS DEPÓSITOS Y MEJORA ESTACIÓN DE BOMBEO	47.968,67	80,00	31.714,82	47.968,67
38	2022/G08_01/000126	08/03/2023	25/02/2025	04/03/2025	MOLINILLO	Implantación sistema de Telegestión a la salida del depósito municipal	4.965,28	80,00	3.282,83	4.965,28
39	2022/G08_01/000003	23/05/2023			MONLERAS	Renovación de conducciones en el depósito municipal	24.994,38	80,00	16.525,21	24.994,38
40	2022/G08_01/000042	03/08/2023			MOZARBEZ	SUSTITUCION BOMBAS DE IMPULSION DE AGUA POTABLE	16.847,42	80,00	11.138,79	16.847,42
41	2022/G08_01/000138	31/05/2023	25/02/2025	27/02/2025	PALACIOS DEL ARZOBISPO	Instalación de controladores de agua potable	4.170,92	80,00	2.757,63	4.170,92
42	2022/G08_01/000106	21/08/2023			PALACIOSRUBIOS	INSTALACION VARIADOR DE FRECUENCIA	5.319,16	80,00	3.516,80	5.319,16
43	2022/G08_01/000150	18/03/2025			PALENCIA DE NEGRILLA	Mejora de las instalaciones de abastecimiento de agua	3.569,50	80,00	2.360,00	4.374,15
44	2022/G08_01/000081	30/10/2023			PARADINAS DE SAN JUAN	INSTALACION EN EL SONDEO MUNICIPAL DE UNA BOMBA Y PANEL DEL CLORO	14.987,48	80,00	9.909,08	15.101,22
45	2022/G08_01/000071	11/05/2023			PEDROSO DE LA ARMUÑA (EL)	CUADRO ELÉCTRICO CON VARIADOR CON ROTACIÓN DE GRUPO A PRESIÓN	3.705,14	80,00	2.449,68	3.705,14
46	2022/G08_01/000024	30/01/2023	25/02/2025	26/02/2025	PELARRODRIGUEZ	DISPOSITIVO PARA CONTROL DE FUGAS	4.142,93	80,00	2.739,13	4.142,93
47	2022/G08_01/000038	19/07/2023			PELAYOS	INSTALACION DE BOMBA PARA DEPÓSITO	4.415,29	80,00	2.919,20	4.415,29
48	2022/G08_01/000142	21/08/2023			PENARANDA DE BRACAMONTE	Renovación de instalaciones y equipos electromagnéticos	28.817,56	75,00	17.862,12	32.551,54
49	2022/G08_01/000027	14/04/2023			PIZARRAL	Impermeabilización del depósito de aguas municipal	8.536,50	80,00	5.643,97	8.536,50
50	2022/G08_01/000123	19/03/2025			POVEDA DE LAS CINTAS	ESTRUCTURA PARA COBERTURA DE DEPÓSITO DE AGUA	17.489,90	80,00	11.563,57	21.005,60
51	2022/G08_01/000064		25/02/2025	25/02/2025	RAGAMA	RECAMBIO MATERIAL FILTRO DE ARSÉNICO SISTEMA DE CONTROL DE FUGAS DE AGUA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO Y DEL NIVEL DE AGUA DEL DEPÓSITO DE DISTRIBUCIÓN	4.639,07	80,00	3.067,15	4.639,07

PLAN SEQUÍA 2022. MUNICIPIOS CON JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CORRECTA

Cont.	Nº de Expediente Sede Electrónica	Fecha Presentación Certificado Obligaciones Reconocidas	Fecha Acuse Recibo Requerimiento de Subsanación	Fecha Presentación Certificado Obligaciones Reconocidas Subsanado	Municipio	Título de la Actuación	Importe Total Aprobado	Aportación Diputación (% de la base imponible)	Importe Subvencionado por Diputación (Pago Anticipado)	Importe Total Justificado correctamente
52	2022/G08_01/000080	12/05/2023			SALMORAL	CONTROL DE FUGAS DE AGUA EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y CONTROL NIVEL DE AGUA EN EL DEPÓSITO	4.997,88	80,00	3.304,38	4.997,88
53	2022/G08_01/000067	22/12/2022			SAN FELICES DE LOS GALLEGOS	BOMBEO DE AGUA EN SONDEO MUNICIPAL UBICADO EN EL MONTE Y AUTOMATIZADO CON DEPÓSITO DE ABASTECIMIENTO	42.298,91	80,00	27.966,22	42.298,91
54	2022/G08_01/000007	30/08/2023	25/02/2025	26/02/2025	SAN MARTÍN DEL CASTAÑO	EQUIPO DE CLORACIÓN CON INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN NUEVA BALSA	20.591,78	80,00	13.614,40	20.591,78
55	2022/G08_01/000116	10/05/2023	25/02/2025	28/02/2025	SAN PEDRO DE ROZADOS	Instalación de electrobomba sumergible y sistema de control de fugas	9.200,84	80,00	6.083,20	9.200,84
56	2022/G08_01/000014	07/08/2023			SANTA MARTA DE TORMES	COMPRESORES Y BOMBAS DE DOSIFICACIÓN PARA ETAP	11.977,76	70,00	6.929,28	11.977,75
57	2022/G08_01/000132	31/07/2023	25/02/2025	11/03/2025	SEQUEROS	Equipo de control de fugas	5.000,00	80,00	3.305,79	5.273,16
58	2022/G08_01/000119	08/09/2023			SERRADILLA DEL LLANO	Renovación de la Red de Captación de Agua	48.000,00	80,00	31.735,54	48.000,00
59	2022/G08_01/000156		25/02/2025	26/02/2025	SOBRADILLO	SUSTITUCIÓN BOMBA SONDEO	8.180,76	80,00	5.408,77	10.512,73
60	2022/G08_01/000090	17/08/2023			SORIHUELA	RENOVACIÓN DE LAS CAPTACIONES DE AGUA EN EL PARAJE "LA AVELLANEDA"	22.013,46	80,00	14.554,35	26.416,15
61	2022/G08_01/000079	02/08/2023	25/02/2025	05/03/2025	TAMAMES	INSTALACIÓN BOMBEO Y CANALIZACIÓN HASTA DEPÓSITO	15.688,38	80,00	10.372,48	16.656,19
62	2022/G08_01/000053	17/08/2023	25/02/2025	03/03/2025	TARAZONA DE GUAREÑA	REFORMA LÍNEA AEREA ALTA TENSIÓN AVIFAUNA SUMINISTRO ENERGÍA A BOMBAS DEPÓSITO MUNICIPAL	27.772,68	80,00	18.362,10	27.772,68
63	2022/G08_01/000044	21/08/2023	25/02/2025	28/02/2025	TORNADIZO (EL)	INSTALACIÓN DE UN DOSIFICADOR AUTOMÁTICO DE HIPOCLORITO SÓDICO EN EL DEPÓSITO REGULADOR	4.990,50	80,00	3.299,50	4.990,50
64	2022/G08_01/000054	01/06/2023			VALDECARROS	Sustitución del motor eléctrico de la bomba de agua para abastecimiento	4.737,07	80,00	3.131,95	4.737,07
65	2022/G08_01/000144	07/08/2023			VALDEHUIADEROS	RENOVACIÓN DE LA RED DE CAPTACIONES	28.204,13	80,00	18.647,36	28.204,13
66	2022/G08_01/000011	23/03/2023	25/02/2025	26/02/2025	VALVERDE DE VALDELACASA	ANALIZADOR-CONTROLADOR AUTOMÁTICO DE CLORO LIBRE	4.753,75	80,00	3.142,98	4.753,75
67	2022/G08_01/000061	18/07/2023	25/02/2025	27/02/2025	VECINOS	Equipo de control de fugas	2.745,10	80,00	1.814,94	2.745,10
68	2022/G08_01/000052	10/08/2023			VEGA DE TIRADOS	CONTROL DE FUGAS DE AGUA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO URBANO Y CONTROL DEL NIVEL DEL AGUA EN EL DEPÓSITO	4.090,02	80,00	2.704,15	4.090,02
69	2022/G08_01/000084	18/08/2023			VILLARMAYOR	Obra de restauración y mejora del depósito	15.573,96	80,00	10.296,83	15.573,96
70	2022/G08_01/000066	21/08/2023	25/02/2025	06/05/2025	VILLAVEDE DE GUAREÑA	Impermeabilización y renovación de tuberías del depósito de agua	21.998,43	80,00	14.544,42	21.998,43
71	2022/G08_01/000089		25/02/2025	26/02/2025	VILLAVIEJA DE YELTES	REPOSICIÓN DE UNA TUBERÍA GENERAL DE ABASTECIMIENTO EN PARAJES DENOMINADOS EL LODERO Y FUENTUJOSA	43.944,53	80,00	29.054,23	43.944,53
72	2022/G08_01/000110	21/08/2025	25/02/2025	26/02/2025	VILLORIA	EJECUCIÓN/ACONDICIONAMIENTO DE NAVE PARA NUEVA PLANTA DE OSMOSIS	20.403,19	80,00	13.489,71	24.739,71
73	2022/G08_01/000082	23/06/2023			YECLA DE YELTES	Colocación de un medidor y de un registrador de datos a la salida del depósito	5.000,00	80,00	3.305,79	6.043,02

PLAN SEQUÍA 2022. MUNICIPIOS CON JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CORRECTA

Cont.	Nº de Expediente Sede Electrónica	Fecha Presentación Certificado Obligaciones Reconocidas	Fecha Acuse Recibo Requerimiento de Subsanación	Fecha Presentación Certificado Obligaciones Reconocidas Subsanado	Municipio	Título de la Actuación	Importe Total Aprobado	Aportación Diputación (% de la base imponible)	Importe Subvencionado por Diputación (Pago Anticipado)	Importe Total Justificado correctamente
74	2022/G08_01/000019		25/02/2025	26/02/2025	ZARAPICOS	CONTROL DE FUGAS DE AGUA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO URBANO Y CONTROL DEL NIVEL DEL AGUA EN EL DEPOSITO	4.021,36	80,00	2.658,75	4.021,36

**ANEXO II.- RELACIÓN DE MUNICIPIOS CON JUSTIFICACIÓN PARCIAL DE LA SUBVENCIÓN
PROPUESTOS PARA REINTEGRO PARCIAL**

PLAN SEQUÍA 2022. MUNICIPIOS PROPUESTOS PARA REINTEGRO PARCIAL DE LA SUBVENCIÓN

Cont.	Nº de Expediente Sede Electrónica	Fecha Presentación Certificado Obligaciones Reconocidas	Municipio	Título de la Actuación	Importe Total Aprobado	Aportación Diputación (% de la base imponible)	Importe Subvencionado por Diputación: Pago Anticipado (A)	Importe Total Justificado correctamente	Importe Subvencionado por Diputación Justificado Correctamente (B)	Importe Subvencionado por Diputación sin justificar (C)=(A)-(B)	Importe Reintegrado (D)	Capital Principal de Reintegro (E)=(C)-(D)	Intereses por demora	Causa de inicio de procedimiento de reintegro
1	2022/G08_01/000034	12/08/2023	CIPERZ	RENOVACIÓN SONDEO	7.783,28	80,00	5.145,97	4.350,75	2.876,53	2.269,44		2.269,44	A determinar	El importe justificado es inferior al importe total aprobado.
2	2022/G08_01/000069	18/08/2023	GARCIBUEY	RENOVACIÓN CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CONTROL DE FUGAS	36.104,19	80,00	23.870,54	32.885,84	21.742,70	2.127,83		2.127,83	A determinar	El importe justificado es inferior al importe total aprobado. Incluyen un importe de presión no incluido en el objeto de la actuación subvencionada.
3	2022/G08_01/000099	25/02/2025	TENEBRON	RENOVACIÓN PARCIAL DE TUBERÍA CAPTACIÓN Y REPOSICIONES EN DEPOSITO	14.504,54	80,00	9.589,78	13.773,61	9.106,52	483,26		483,26	A determinar	El importe justificado es inferior al importe total aprobado.

ANEXO III.- RELACIÓN DE MUNICIPIOS PROPUESTOS PARA REINTEGRO TOTAL DE LA SUBVENCIÓN

PLAN SEQUÍA 2022. MUNICIPIOS PROPUESTOS PARA REINTEGRO TOTAL DE LA SUBVENCIÓN

Cont.	Nº de Expediente Sede Electrónica	Fecha Presentación Certificado Obligaciones Reconocidas	Municipio	Título de la Actuación	Importe Total Aprobado	Aportación Diputación (% de la base imponible)	Importe Subvencionado por Diputación: Pago Anticipado (A)	Importe Total Justificado correctamente	Importe Subvencionado por Diputación Justificado Correctamente (B)	Importe Subvencionado por Diputación sin justificar (C)=(A)-(B)	Importe Reintegrado (D)	Fecha pago anticipado	Fecha reintegro	Capital Principal de Reintegro (E)=(C)-(D)	Intereses por demora	Causa de inicio de procedimiento de reintegro
1	2022/G08_01000155	No presenta	CANTALAPIEDRA	Mejoras en el abastecimiento municipal de agua potable	22.510,16	80,00	14.882,75	0,00	0,00	14.882,75	0,00	21/12/2022		14.882,75	A determinar	No presenta documentación justificativa de la subvención.
2	2022/G08_01000108	No presenta	JUZBADO	MEJORA DE SISTEMA DE DEPURACIÓN E IMPULSIÓN AGUA POTABLE. BOMBAS DE IMPULSIÓN	32.828,44	80,00	21.704,75	0,00	0,00	21.704,75	21.704,75	21/12/2022	01/04/2025	0,00	A determinar	No presenta documentación justificativa de la subvención.
3	2022/G08_01000109	No presenta	LAGUNILLA	IMPERMEABILIZACIÓN DE BLASA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL PARAJE AGUALMEDIO	48.000,00	80,00	31.735,54	0,00	0,00	31.735,54	0,00	21/12/2022		31.735,54	A determinar	No presenta documentación justificativa de la subvención.
4	2022/G08_01000070	No presenta	MARTIAGO	IMPERMEABILIZACIÓN DE BALSA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y RENOVACIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN	48.000,00	80,00	31.735,54	0,00	0,00	31.735,54	31.735,54	21/12/2022	27/03/2023	0,00	A determinar	Renuncia a la subvención concedida.
5	2022/G08_01000131	No presenta	MONTEJO	AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO REGULADOR DE AGUA	48.000,00	80,00	31.735,54	0,00	0,00	31.735,54	0,00	21/12/2022		31.735,54	A determinar	No presenta documentación justificativa de la subvención.
6	2022/G08_01000063	No presenta	PEDROSILLO DE LOS AIRES	INSTALACIÓN DE FILTROS DE RESINAS EN LOS DEPÓSITOS DE PEDROSILLO DE LOS AIRES Y SU NÚCLEO DE POBLACIÓN DE CASTILLEJO DE SALVATIERRA	36.998,13	80,00	24.461,57	0,00	0,00	24.461,57	0,00	21/12/2022		24.461,57	A determinar	No presenta documentación justificativa de la subvención.
7	2022/G08_01000101	No presenta	PERARANDILLA	ACTUACIONES DE MEJORA EN EL DEPÓSITO	29.851,44	80,00	19.736,49	0,00	0,00	19.736,49	19.736,49	21/12/2022	27/03/2023	0,00	A determinar	Renuncia a la subvención concedida.
8	2022/G08_01000087	No presenta	PUNTE DEL CONGOSTO	INSTALACIÓN DE FILTROS PARA LA REDUCCIÓN DE HIERRO Y MANGANESO	23.869,43	80,00	15.781,44	0,00	0,00	15.781,44	15.781,44	21/12/2022	19/04/2023	0,00	A determinar	Renuncia a la subvención concedida.
9	2022/G08_01000146	No presenta	RINCONADA DE LA SIERRA (LA)	CAMBIAR TUBERÍA DE DRENAJE Y CERRAMIENTO DE CAPTACIÓN	3.169,86	80,00	2.095,78	0,00	0,00	2.095,78	0,00	21/12/2022		2.095,78	A determinar	No presenta documentación justificativa de la subvención.
10	2022/G08_01000098	No presenta	ROBLEDA	TOMA DE CAPTACIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE AGUA QUE DISCURRE DESDE EL PANTANO AL DEPÓSITO	19.853,62	80,00	13.126,36	0,00	0,00	13.126,36	0,00	21/12/2022		13.126,36	A determinar	Renuncia a la subvención concedida.
11	2022/G08_01000068	No presenta	SEPULCRO HILARIO	Reparación de la cubierta del depósito de agua	11.466,57	80,00	7.581,20	0,00	0,00	7.581,20	0,00	21/12/2022		7.581,20	A determinar	No presenta documentación justificativa de la subvención.
12	2022/G08_01000025	No presenta	VALLEJERA DE RIOFRIO	NUOVA CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE	25.000,00	80,00	16.528,93	0,00	0,00	16.528,93	0,00	21/12/2022		16.528,93	A determinar	Renuncia a la subvención concedida.
13	2022/G08_01000137	No presenta	VILLASRUBIAS	NUOVA TOMA DE CAPTACIÓN DE AGUA Y NUOVO EQUIPO DE CLORACIÓN	34.764,00	80,00	22.984,46	0,00	0,00	22.984,46	0,00	21/12/2022		22.984,46	A determinar	Renuncia a la subvención concedida.